

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 12 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente sancionador por parcelación urbanística ejecutada en suelo rústico, en el término municipal de Paterna de Rivera (Cádiz).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación, por el presente anuncio se notifica a las personas físicas cuyos NIF se relacionan abajo, que en el expediente 113/11/24/0124, se ha adoptado Propuesta de Resolución de 7.11.2025 en el procedimiento sancionador por parcelación urbanística ejecutada en la parcela 40, del polígono 3 (Finca Registral núm. 1.105/1), del término municipal de Paterna de Rivera (Cádiz), y para cuyo conocimiento íntegro podrá solicitar copia a la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana en C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla, previa acreditación de la condición de interesado en el procedimiento 113/11/24/0124, en el registro electrónico general de la Junta de Andalucía, <https://juntadeandalucia.es/servicios/tramites/presentacion-documentos/peg.html>

NIF: 44.040.791-T.

NIF: 44.036.071-H.

NIF: 44.035.070-Y.

Sevilla, 12 de noviembre de 2025.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»